

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES

CUADERNILLO DE INGRESANTES 2018/N° 1



JORNADAS DE INGRESO

2018

PROFESORADO EN DANZAS

ORIENTACION

DANZAS FOLKLÓRICAS



ANTONIO BERNI - ZAMBA

"AÑOS ANTES QUE EL HOMBRE ENCONTRARA LOS MEDIOS ARTÍSTICOS FORMALES PARA EXPRESARSE, ÉL SUPO GOZAR DE LA SENSACIÓN DE DAR UN PASO, GIRAR, BALANCEARSE, MECERSE, ZAPATEAR, Y SALTAR, SIMPLEMENTE PORQUE HAY UNA INFINITA ALEGRÍA EN DANZAR. DANZAR ES UN MEDIO PARA CANALIZAR LA ABUNDANCIA DE SU ENERGÍA, ES UN MODO SUPREMO DE EXPRESARSE". WALTER SORELL

AUTORIDADES DE LA E.S.B.A.

RECTORA

Profesora Silvina Olivarez

VICE-RECTORA

Profesora Helena Bravo

VICE-RECTORA

Profesora Inés Hidalgo

SECRETARIO ACADÉMICO

Profesor Roberto Godoy

Director/a C.E.A. Y T.O.D.: Prof. Gladys Troncoso

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN: Prof. Carol Yordanoff

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN: Prof. Marcelo Del Hoyo

COORDINACIÓN DE CARRERA DE ARTES VISUALES: Prof. Viviana Campetti

COORDINACIÓN DE CARRERA DE ARTE DRAMÁTICO: Prof. Paula Mayorga

COORDINACIÓN DE CARRERA DE DANZAS FOLKLÓRICAS:

COORDINACIONES DE AREA SECRETARIA EXTENSIÓN

ÁREA CIRCULACIÓN DE ESPECTÁCULOS: Prof. Silvina Forquera

ÁREA CIRCULACIÓN OBRA DE ARTE: Prof. Martín Motta

ÁREA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA: Prof. Tatiana Contreras

ÁREA CIRCULACIÓN EXTENSIÓN Y COMUNICACIÓN: Prof. Ailín Fernández

COORDINADORAS DE ÁREAS DPTO. ARTES VISUALES:

ÁREA PRÁCTICA Y RESIDENCIA DOCENTE: Prof. Ariela Hale

ÁREA DISC. SOCIO-HISTÓRICAS: Prof. Carolina Novodvoretz

ÁREA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA: Prof. Marino Vago

ÁREA FUNDAMENTACIÓN D/ LENGUAJE VISUAL: Prof.

COORDINADORAS DE ÁREAS DPTO. ARTE DRAMÁTICO:

ÁREA PRÁCTICA Y RESIDENCIA DOCENTE: Prof. Soledad Carmona

ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL: Prof. Carolina Sesma

ÁREA DE PRODUCCIÓN: Prof. Laura Romero

ÁREA TÉCNICA: Prof. Leandro Stepanchuc

GABINETES:

GABINETE EN TECNOLOGÍAS DIGITALES: Prof. Santiago Salaburu

GABINETE DOCENTE ORIENTADOR DE TÉC. DE ESTUDIO: Prof. Cintia Valenzuela

GABINETE DE LENGUAS EXTRANJERAS: Prof. Mabel Narocki

BIBLIOTECARIOS:

- Miguel Chocobar (T.T)
- Miguel Pezzali (T.N)

ADMINISTRATIVOS:

- Secretario: Juan Manuel Quiroga
- Pro-Secretarios/as: Valentina Grisolia y Marcelo Parra
- Auxiliar. de Secretaría: Patricia Hanisch

BEDELES:

Técnico Superior de Artes Visuales (Plan 598)

- Roger Santa Cruz

Profesorado de Artes Visuales (Plan 660)

- Turno Mañana: Gustavo Reina
- Turno Tarde: Elizabeth Palma
- Turno Noche: Laura Garrido

Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales (Plan 459/460/461)

- Alejandra Marino

Profesorado de Arte Dramático (Plan 122/659/458)

- Nelcy Irene Astete Figueroa

Profesorado de Danzas Orientación Danzas Folklóricas (Plan 611)

INDICE

➤ Autoridades de la ESBA	pág. 2
➤ Plano de ubicación de la ESBA y modos de acceso	pág. 5
➤ Bienvenida	pág. 6
➤ Requisitos de inscripción y preguntas frecuentes	pág. 7
➤ Reseña de la Biblioteca	pág. 9
➤ Nodo Institucional	pág.10
➤ ESBA – Nueva Institucionalidad	pág.12
➤ ¿Qué sabemos? Supuestos y prácticas para el Desempeño en el Nivel Terciario	pág.13
➤ Plan de Estudio N° 611 – Profesorado de Danzas (Perfil – Campo Laboral)	pág.15
➤ Régimen de cursado	pág.18
➤ Régimen de Correlatividades	pág.19
➤ Grilla Horaria	pág.22
➤ Bibliografía del Gabinete Docente orientador en Técnicas de Estudio	pág.23
➤ Anexo Diseño Curricular Profesorado de Danzas (1° año).....	pág.34
➤ Cursado (Libre-Promoción-Final)	pág.36

PLANO DE LA E.S.B.A. Y PARADAS DE TRANSPORTES PÚBLICOS:

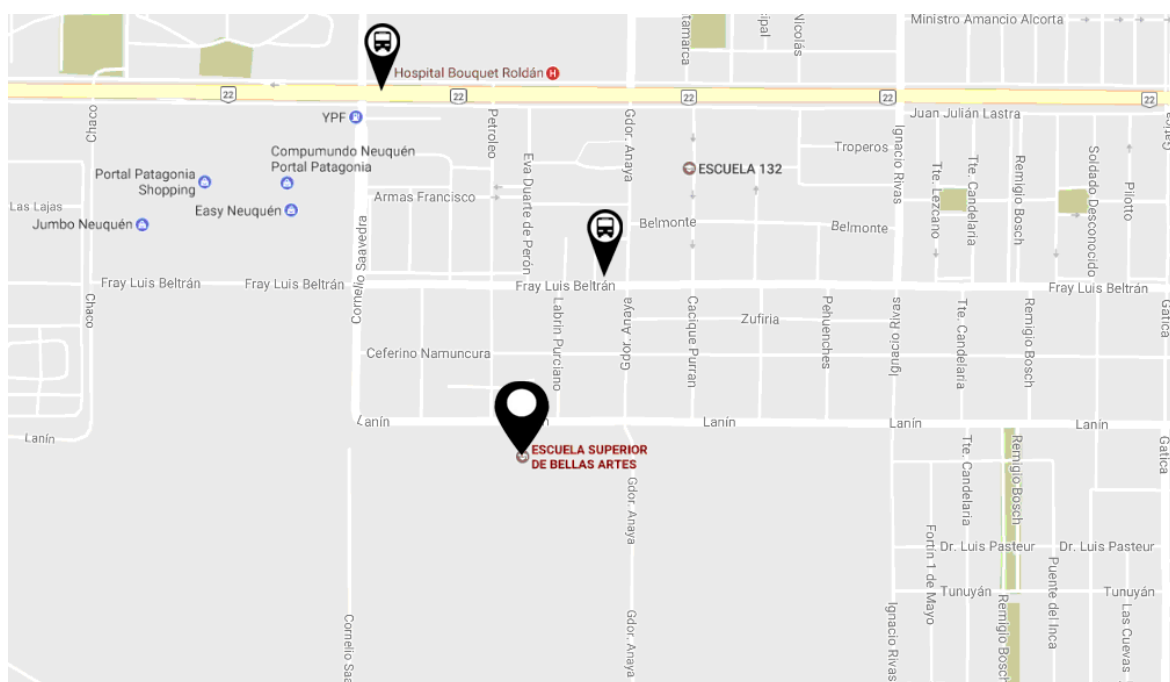


Escuela Superior de Bellas Artes Manuel Belgrano

📍 Lanin 1947 - Neuquén Capital (CP 8300)

☎ 0299-4434369 / 4474925

✉ bellasartesneuquen@gmail.com



MODOS DE ACCESO A LA E.S.B.A.: PARADAS DE TRANSPORTES PÚBLICO SEÑALADOS EN EL MAPA



PARADA EN RUTA 22 Y CORNELIO SAAVEDRA:

Empresa Indalo: Ramal 50

Empresa Ko-Ko

Empresa Colonia Centenario Empresa Pehuenche

PARADA CALLES LUIS BELTRÁN Y GOBERNADOR ANAYA

- Empresa Indalo: Ramal 4 y 5

Bienvenida

Es un gran momento, como Institución, recibir año a año a quienes deciden emprender las formaciones que ofrece la escuela. En este caso, dentro de las propuestas formativas el ***Profesorado de Danzas con orientación en Danzas Folklóricas.***

Sabemos que la decisión de comenzar una carrera implica cambios, adaptación y reorganización de los tiempos personales, familiares, laborales y sociales. Así como supone una serie de desafíos para entender el nuevo espacio físico, académico e institucional diferente a los conocidos en otras trayectorias realizadas (nivel medio u otras carreras emprendidas). Es esta transición la que queremos acompañar durante dos semanas previas a los cursados denominadas *Jornadas de Inicio.*

A partir de este período comenzarán a conocer y a desarrollar otras formas de vincularse con el saber, el hacer y la vida institucional propia de la E.S.B.A. En pocas palabras, durante este período nos proponemos:

- ✓ Acompañar su primer contacto con la trayectoria elegida que consta de una *formación artística* y una *formación docente*. Es decir, que esto implica dimensionar los alcances de la formación y del campo laboral para el que se prepararán.

- ✓ Promover el vínculo con la Escuela y entre pares desde actividades lúdicas, vivenciales y de trabajo en equipo, fundamentalmente. Sabemos la importancia que tiene para la trayectoria en general la conformación de grupos.

- ✓ Brindar todo lo necesario en cuanto a la información administrativa y de organización institucional, vinculada al funcionamiento y a la forma de gobierno. De esto dependerá buena parte del desarrollo de las y los ingresantes en el nuevo ámbito de convivencia.

Esperamos compartir durante dos semanas la experiencia de las *Jornadas de Inicio* como una instancia de primer contacto, acceso a la información e inicio de un vínculo a fortalecer a lo largo de toda la trayectoria académica.

¡Sean bienvenidas y bienvenidos a la E.S.B.A.!

Requisitos de inscripción

- Fotocopia legalizada de DNI
- 2 fotos carnet 4 X 4
- Fotocopia legalizada del título secundario* o constancia de estudio, que certifique que finalizó la cursada del nivel medio, pero adeuda materias. Dichas materias deberán aprobarse al 30 de Junio próximo siguiente.
- Certificado de buena salud emitido por una entidad pública o privado.
- 1 carpeta colgante.
- Completar planilla de inscripción.

IMPORTANTE: La documentación se entregará en Febrero 2018 en fecha y horario a confirmar en el nodo institucional.

Preguntas frecuentes

- 1- **¿Hay examen de ingreso?** No, no hay que rendir un examen puntual para estudiar en las carreras que propone la E.S.B.A. La forma de acceder es mediante la presentación de la documentación pertinente legalizada. Se puede optar por una instancia de acompañamiento en el ingreso denominado Jornadas de Inicio.
- 2- **¿En qué fecha se cursa el ingreso?** Para el ciclo 2018 se previó el período que va desde el jueves 01 de marzo al jueves 15 de marzo.
- 3- **¿Se debe aprobar las Jornadas?** No, tal como se dijo más arriba, no es una instancia acreditable ni excluyente, sino puramente pedagógica, de acompañamiento en cuanto a información administrativa, académica y de orientación para conocer la carrera elegida y conformar grupos. Sin dudas, esto permitirá ingresar al estudio con mayores herramientas y con grupos de estudios iniciados durante este período.
- 4- **¿Hay que pagar?** No, las carreras de la E.S.B.A. son parte de las propuestas educativas nacionales, públicas y gratuitas. Sí es posible que te soliciten materiales para el trabajo durante el período de ingreso (al igual que cuando curses). Los mismos serán detallados oportunamente.
- 5- **¿Cuál es el horario de cursado de las Jornadas?** Las Jornadas se organizan en el único turno del cursado de la carrera, turno mañana que va de 08:00 a 12:00 horas. Tienen una duración de dos semanas de lunes a viernes.

- 6- **¿Ese horario se mantiene para el cursado de materias?** No. Una vez transitado el período de inicio, los cursados se organizarán según turnos y horarios específicos. Se pueden elegir dos turnos para cursar. Excepcionalmente, mediante nota al Secretario Académico (Prof. Roberto Godoy) se podrá solicitar el cursado en los tres turnos. En la grilla de cátedras y docentes, podrás ver el día y el horario de las materias.
- 7- **¿Cuándo y cómo es la matriculación a las materias?** La matriculación de primer año (que es la inscripción a las materias que se va a cursar) se podrá realizar los días miércoles 14 y jueves 15 de marzo. El viernes 16 de marzo bedelía organizará los listados de asistencia para entregarlos a las/las docentes el lunes 19 de marzo que es la fecha de inicio de los cursados. La matriculación se realizará de manera online mediante la página web, ingresando en la pestaña que dice “matriculación”.
- 8- **¿Si debo materia del Nivel Medio me puedo anotar?** Sí. Podés inscribirte igual, pero será de manera “condicional” hasta tanto presentes la finalización de estudios secundarios. Para ello, tendrás como fecha máxima el 30 de junio. Hasta tanto no sea entregada la documentación pertinente, la aprobación de los cursados cuatrimestrales no podrán ser acreditados. Según el R.A.M (art. 5, Resolución 1340) “Quien no cumpliera con este requisito cesará automáticamente en toda actividad académica que estuviera desarrollando y perderá todo lo actuado hasta ese momento”. Es por ello que te alentamos a que resuelvas tu situación en el Nivel Medio antes de la fecha mencionada.
- 9- **¿Si aprobé materias en otra carrera afín, puedo pedir equivalencias?** Sí, en el caso de tener finales aprobados de carreras afines podés pedir equivalencias. Los pedidos se podrán presentar desde el momento de la inscripción en la institución para ingresar en el año que le corresponda. Tendrás hasta el 31 de mayo para obtener la respuesta antes del cierre del primer cuatrimestre. Luego, podrás presentarlo en cualquier momento del año, con lo cual el trámite requerirá de otros tiempos. (Artículo 9º del RAM, a disposición en el apartado de “Información administrativa”)
- 10- **¿Qué documentación se requiere para solicitar equivalencias?** Se requiere: nota elevada por el/la estudiante a la Secretaría Académica (Prof. Roberto Godoy) donde explicita nombre de las materias o asignaturas sobre las que solicita equivalencia, año, régimen de cursada (anual o cuatrimestral) y su relación con las materias cursadas y aprobadas; así como carrera con su nombre y número de plan. Los programas de contenidos de las materias (aprobadas con final) que quieras pedir como equivalencia, adjuntándole el

plan de estudio de la carrera de origen (que deberá contener carga horaria y escala de notas), un rendimiento académico y una fotocopia del D.N.I. Toda la documentación deberá ser foliada y certificada por una autoridad competente de la Institución de origen (cuya firma deberá estar registrada ante el Consejo Provincial de Educación o ante el Ministerio de Educación de la Nación)

11- **¿Los estudiantes tenemos representación?** Sí. Existe un Claustro de Estudiantes (que forma parte del C.P.I. y que, por lo tanto, es un espacio establecido en la nueva institucionalidad), así como también puede existir un Centro de Estudiante que es una organización estudiantil que se constituye bajo el legítimo derecho de todo estudiante a organizarse de manera independiente. Ambos espacios son importantes porque representan a las/los estudiantes en las distintas instancias de la vida institucional.

12- **¿Qué reglamento tengo que tener presente?** Es fundamental que conozcas el R.O.M. (Reglamento Orgánico Marco, Resolución 1063/13) y el R.A.M. (Reglamento Académico Marco, Resolución 1340/11). Actualmente, está en elaboración el R.A.I. (Reglamento Académico Institucional)

13- **¿Dónde puedo consultar si tengo dudas?** Podés escribir a: bellasartesneuquen@gmail.com tus consultas serán respondidas dentro de los horarios administrativos.

Reseña de la Biblioteca de la ESBA

Es la intención desde la biblioteca de la ESBA asistir a la comunidad en la información correspondiente a los trayectos curriculares de los planes de estudio. Así mismo basa la incorporación de ítems en lo declarado en las planificaciones de cada espacio curricular.

En un sentido más amplio se aspira a que como futuro profesional técnico o docente en arte (visual, dramático o folklore) los estudiantes adquieran competencias relativas a la **alfabetización informativa**. Esto supone desarrollar competencias tanto en **metodología de gestión de información, evaluación y validación de fuentes documentales** y la posibilidad de que estas prácticas sean a su vez **traspuestas didácticamente** en sus prácticas habituales.

Para ello la biblioteca dispone de sus horarios de atención en cada turno. Los materiales **siempre** se pueden prestar al **aula** o en **sala**, quedando la modalidad de **préstamo domiciliario** para la instancia en que el usuario determine su **asociación**.

La asociación a la Biblioteca de la ESBA **no es de carácter comercial**, sino más bien un gesto colaborativo, que se expresa en un pago anual con el fin de adquirir nuevas existencias. Así mismo se determina que no todo el material de la biblioteca es susceptible de préstamo domiciliario; esto a raíz de que la demanda en tres turnos de los mismos ítems conllevaría a la no accesibilidad de la información en sí.

Esperamos y alentamos a su vez que los estudiantes en el trayecto formativo de la ESBA creen sus propias bibliotecas como elementos de trabajo en relación al hacer. Y generar un espacio de pensamiento desde lo colaborativo y multidisciplinar; pues sabemos que el enriquecimiento no está en la información en sí, ni en su posesión... sino en la posibilidad de compartirla y construir con el resto.

Nodo institucional

Escuela Superior de Bellas Artes Manuel Belgrano

noticias contacto blog campus

buscar

El Instituto
Consejo de Políticas Institucionales
Artes Visuales
Teatro
Nivel Medio
Información para el personal del Instituto.
Información para Estudiantes.
MESAS DE EXAMENES (M.E)
INSCRIPCIONES CICLO LECTIVO 2017
Secretaría de Investigación
Secretaría de Extensión
Redes Sociales
Equipo TIC
Secretaría
Noticias Bellas Artes
Galería
Ingresantes: Cuadernillo

Instituto Superior de Profesorados y Técnicas en Artes Visuales y Arte Dramático . Educación pública, libre y gratuita de gestión estatal, dependiente del Consejo Provincial de Educación de Neuquén.
Formación artística para niños y adolescentes, correspondiente al Nivel Medio
A través de este sitio en Internet, nuestro Instituto podrá comunicar novedades, acercar información, compartir experiencias y brindar apoyo y asesoramiento a estudiantes, docentes e interesados en formar parte de esta comunidad educativa.

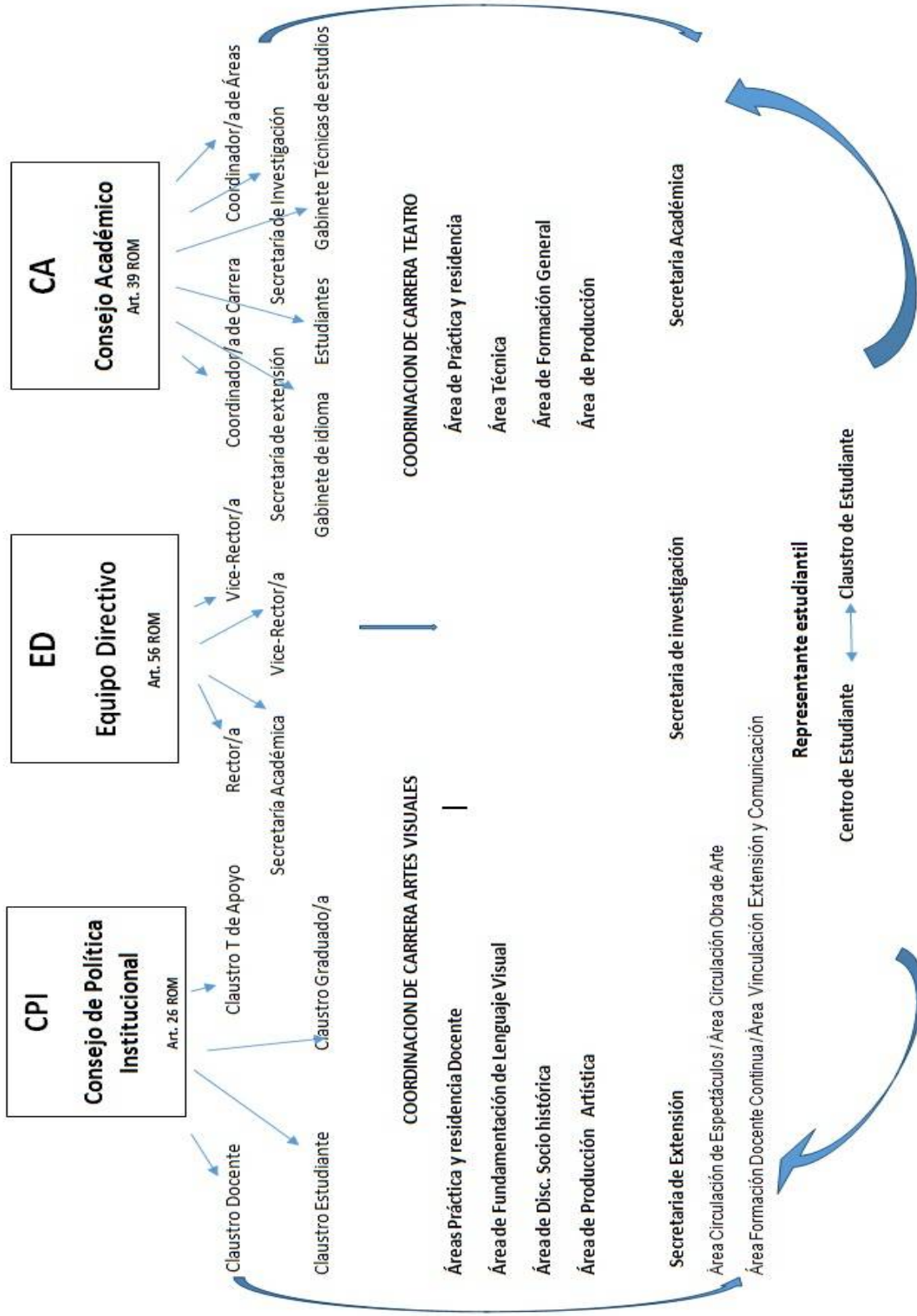
El nodo de la ESBA (<http://esba.nqn.infed.edu.ar/sitio/>) es un punto de conexión que abre la escuela y la interconecta con todas las instituciones del país sobre una plataforma que lanza el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) a través del Ministerio de Educación de Nación.

Está formado por:

- Un Sitio Web: es de acceso libre y de carácter informativo. Es la cara visible de la escuela al mundo.
- Blog: páginas públicas permiten la interacción por parte de quien las lee a través de comentarios y opiniones, encuestas, etc. Las entradas del Blog podrán ser noticias o debates publicados por los IFD's.
- Campus: es un espacio de acceso específico a los usuarios de la comunidad educativa a través de AULAS VIRTUALES. Estas aulas son un complemento a la actividad presencial que caracteriza la formación docente expandiendo y ampliando sus límites. El aula virtual es un espacio de interacción sincrónica y asincrónica. Posee herramientas específicas para la construcción de saberes, para producir y compartir contenidos a través de foros, mensajería interna, sitios web, archivos, etc.

Escuela Superior de Bellas Artes

Nueva Institucionalidad



QUÉ SABEMOS?: SUPUESTOS Y PRÁCTICAS PARA EL DESEMPEÑO EN NIVEL Terciario

1) Se llama Plan de Estudio a:

- a- A la planificación de los temas y contenidos a estudiar para una materia.
- b- A la organización personal acerca de cuándo y cómo vas a estudiar para aprobar.
- c- Al total de materias y seminarios requeridos para la carrera y el orden en que deberán cursarse.

2) Para saber los temas y la bibliografía que tienen que estudiar para una materia deben:

- a- Consultar a las/os compañeras/os de clases.
- b- Solicitar el Programa de Contenidos de la materia.
- c- Averiguar en el Departamento de Folklore, en Bedelía o en la Secretaría Académica.

3) La Planificación Anual y el Programa de Contenidos se obtiene:

- a- En cualquier momento del año a través de la Secretaría Académica, el Departamento de Folklore o en Bedelía.
- b- Mediante el/la docente a cargo de la cátedra durante el inicio del cursado.
- c- Al final del cursado mediante la página web.

4) Las materias correlativas son:

- a- Materias obligatorias que se cursan en cualquier momento de la carrera.
- b- Materias que se relacionan por sus contenidos y que requieren de la aprobación de una primera para poder acreditar la siguiente.
- c- Materias complementarias que se pueden cursar en otras carreras, dentro de la E.S.B.A., solicitando permiso especial.

5) Ser alumno/a regular en una materia implica (*):

- a- Haber cumplido con el porcentaje de asistencia obligatoria (70%) y aprobado los exámenes parciales de una materia con calificación que va de 4 (cuatro) a 6 (seis) y sin haber rendido aún el examen final.
- b- Ser constante en el estudio de una materia.
- c- Tener un rendimiento inferior al requerido para aprobar una materia.

6) La promoción implica (*):

- a- Un reconocimiento al esfuerzo en el cursado, más allá de las notas, que exime de la instancia de mesa de examen final.
- b- Haber cursado una materia promocionable, habiendo cumplido con el porcentaje de asistencia obligatoria (80%) y aprobado todas las instancias evaluativas en tiempo y

forma con notas que van de 7 (siete) a 10 (diez) sin tener que rendir en mesa de examen final.

c- El cursado de un materia sin faltar a ninguna clase que exime de la instancia de mesa de examen final.

7) Las materias promocionables en primer año son:

a- Todas, sin excepción.

b- Solo Danzas Folklóricas I, Zapateo y Malambo I, Tango I, Expresión Corporal y – entrenamiento Expresivo aplicado a la Danza, Introducción a la Semiología, Arte y Tecnología I, Práctica Docente I, Lectura y Escritura de Textos Académicos.

c- Ninguna.

8) Las materias que se pueden rendir libres son:

a- Todas, sin excepción.

b- Ninguna

c- Solo Pedagogía, Teoría del Folklore e Identidad Cultural I, Historia de la Danza y el Atuendo, Introducción a la Semiología.

9) Rendir libre una materia implica:

a- Presentarme a la mesa de examen de una materia sin cursar, sin previa inscripción y habiendo estudiado en base al último programa de contenidos dictado en un turno a elección del / la estudiante.

b- Haberme inscripto a mesa de examen previamente de una materia no cursada (desaprobada o vencida) y estudiado del último Programa para Libres vigente, que implica contenidos y bibliografías más allá de las vistas durante un cursado regular.

c- Tener la posibilidad de presentarme a cuantas mesas de examen final sea necesario hasta la aprobación del Programa de contenidos para Libres.

10) El procedimiento para la justificación de inasistencia por certificado médico propio o de familiar enfermo a cargo es:

a- Mediante entrega del original al docente durante la siguiente clase de la materia a la que se faltó.

b- Presentación de original en Bedelía (o Secretaría en caso de no estar el/la bedel a cargo) y copia para guardar constancia del recibido dentro del tiempo establecido. Anotar en el reverso del original: nombre y apellido de la persona que faltó, año y turno en el que cursa y la/s materia/s para justificar la inasistencia.

c- Entregar copia en Rectoría y hacer firmar el recibido en el certificado original para la validez de la constancia dentro del plazo de las 24hs como máximo.

() Los ítems señalados en asteriscos están en proceso de definición, ya que fueron revisados y modificados recientemente.*

PROFESORADO DE DANZAS CON ORIENTACIÓN EN DANZAS FOLKLÓRICAS

PLAN DE ESTUDIO N° 611 Res: 1210/17

Denominación de la Carrera: Profesorado de Danzas con Orientación en Danzas Folklóricas

Nivel: Superior

Modalidad: Presencial (Turno Mañana)

Especialidad: Docente

Duración: Cuatro (4) años

Cursado: Presencial

Título a otorgar: “Profesor/a de Danzas Orientación Danzas Folklóricas”

Condiciones de Ingreso: Estudios secundarios completos.

Perfil Profesional:

La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas; ésta es considerada como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los/as alumnos/as. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los/as alumnos/as en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal. Por ello, será necesario preguntarse acerca de los conocimientos, saberes que resultan relevantes para el desarrollo de las competencias y la construcción de herramientas intelectuales necesarias, para fortalecer su identidad como profesional y trabajador/a de la educación en este nivel educativo. Se entiende al docente no solo como un “profesional de la enseñanza, sino también de un/a maestro/a pedagogo/a y trabajador/a cultural (transmisor/a, movilizador/a y creador/a cultural). En

todos los casos se alude a un/a trabajador/a de la educación, a un/a trabajador/a del campo intelectual. Dada la trascendencia social, cultural y humana de la docencia, su formación implica un proceso continuo, que no se agota en la formación inicial, sino que acompaña toda la vida profesional de los/as docentes. Además el/la educador/a ya no es el/la único/a poseedor/a de los conocimientos y el/la responsable exclusivo/a de su transmisión y generación, sino que debe asumir la función de dinamizador/a de la incorporación de contenidos.

La reapertura de la Carrera es sin dudas muy importante para la región como para la provincia, y abre la posibilidad de formación y capacitación en un campo laboral de fuerte inserción social y con posibilidades tanto en el ámbito público como privado y asociativo, en educación, en organizaciones civiles, cooperativas, instituciones, organismos comunitarios, fundaciones, centros culturales, clubes, etc.

El perfil profesional sería el siguiente:

- Que logre articular la Danza con las demás disciplinas del sistema educativo.
- Que logre transmitir la danza con criterios didácticos, respetando los procesos socio-culturales que le dieron origen.
- Que el/la docente de esta carrera logre poner en conflicto y reelaborar los modelos artísticos desde las perspectivas de la cultura.
- Que pueda trabajar la danza integrada a otros lenguajes artísticos.
- Desarrollar la sensibilidad estética, desde la perspectiva de las distintas culturas, respetando las expresiones populares y de culturas diferentes a la propia.
- Entender la creatividad no solo como un proceso individual, sino también, como un proceso colectivo.
- Que logre desarrollar en sus alumnos/as, la idea de cuerpo y espacio, despertando la sensibilidad estética y creadora que hay en ello.
- Se pretende un y una docente que logre transmitir una disciplina sin proyectar estereotipos y que resuelva en este sentido las situaciones donde se exprese el Arte-vida o sea el arte de herencia social.
- Un y una docente que logre integrar su lenguaje artístico con lo cotidiano.
- Un y una docente capacitado/a para planificar conducir y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje de las especialidades.
- Un y una docente capacitado/a para trabajar en Nivel Terciario, en materias referidas al ámbito de la cultura y las danzas argentinas.

- Un y una docente capacitado/a para realizar trabajos de animación socio-cultural en ámbitos municipales, provinciales, regionales y del sistema educativo.
- Un y una docente capacitado/a para formular contenidos provenientes de la vida cotidiana de ámbitos comunitarios.
- Un y una docente capacitado/a para elaborar criterios e instrumentos que le permitan evaluar los componentes del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Un y una docente capacitado/a para incentivar para que el/la alumno/a ponga en valor los distintos aspectos identitarios de su cultura y su patrimonio cultural.

Campo Laboral:

Esta carrera intenta atender tanto la demanda del sistema educativo, como de organizaciones comunitarias oficiales y privadas. En general la Educación se nutre de vertientes culturales universales pero muy pocas veces se trabaja con la región y sus comunidades como nutriente de información y conocimiento, esta carrera intenta llevar adelante una experiencia que logre este nexo entre educación y comunidad.

Como corolario se enumeran los planos de capacidades de este/a profesional:

- ⇒ En el campo educativo usando el arte y la danza a efectos de poner en valor la identidad local, regional y resolviendo las tensiones con la globalidad.
- ⇒ En el campo social convirtiéndose en un/a animador/a socio-cultural a través del manejo del folklore arte, utilizando el folklore y la danza para contener una sociedad en riesgo (Fundamentalmente niños/as y jóvenes).
- ⇒ En el campo de lo regional y lo global un/a profesional familiarizado/a con los medios de comunicación que sepa transmitir la identidad local y resolver la tensión existente entre lo local y lo global.

Profesorado en Danzas orientación Danzas Folklóricas (Plan 611)

JORNADAS DE INICIO

Primer año	Annual	1° cuat.	2° cuat.
Pedagogía	.		
Danzas Folklóricas I	.		
Zapateo y Malambo I	.		
Tango I	.		
Teoría del Folklore e Identidad Cultural I	.		
Historia de la Danza y el Atuendo	.		
Expresión Corporal y Entrenamiento Expresivo aplicado a la Educación de la Danza	.		
Audioperceptiva	.		
Lectura y Escritura de Textos Académicos	.		
Práctica Docente I	.		
Introducción a la Semiología		.	
Arte y Tecnología I			.
Segundo año	Annual	1° cuat.	2° cuat.
Danzas Folklóricas II	.		
Zapateo y Malambo II	.		
Tango II	.		
Teoría del Folklore e Identidad Cultural II	.		
Didáctica General y Teoría de la Enseñanza	.		
Educación Musical	.		
Práctica Docente II	.		
Psicología General y del Desarrollo	.		
Historia de la Cultura		.	
Semiótica de las Artes		.	
Seminario Una Educación Diferente, Diversa e Integrada		.	
Historia Regional e Interculturalidad			.
Seminario Educación Sexual Integral			.
Arte y Tecnología II			.
Tercer año	Annual	1° cuat.	2° cuat.
Danzas Folklóricas III	.		
Zapateo Malambo III	.		
Tango III	.		
Rítmica y Lenguaje Musical	.		
Lengua Extranjera Inglés I	.		
Lengua Extranjera Portugués I	.		

Política Educativa	.		
Sujetos de la Educación I	.		
Práctica Docente III	.		
Filosofía del Arte		.	
Seminario de Patrimonio Cultural		.	
Seminario Animación Socio-Cultural			.
Arte y Tecnología III			.
Antropología Social y Cultural			.
Cuarto año	Anual	1° cuat.	2° cuat.
Composición Coreográfica	.		
Lengua Extranjera Inglés II	.		
Lengua Extranjera Portugués II	.		
Seminario Metodología de la Investigación	.		
Sujetos de la Educación II	.		
Práctica IV - Residencia Docente	.		
Historia de la Música en Argentina	.		
Arte Popular y Artesanías		.	
Corrientes y Lenguajes Artísticos		.	
Literatura Folklórica			.
Producción de Espectáculos			.

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Recomendación: analizá con detenimiento las correlatividades para organizar tus estudios.

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES PLAN 611 PROFESORADO DE DANZAS CON ORIENTACIÓN EN DANZAS FOLKLÓRICAS

CÓDIGO	ESPACIOS CURRICULARES	RÉGIMEN	PARA CURSAR (Cursado aprobado)	PARA RENDIR (Final aprobado)
01-01	Pedagogía	A	----	----
01-02	Danzas Folklóricas I	A	----	----
01-03	Zapateo y Malambo I	A	----	----
01-04	Tango I	A	----	----
01-05	Teoría del Folklore e Identidad Cultural I	A	----	----

01-06	Historia de la Danza y el Atuendo	A	----	----
01-07	Expresión corporal y Entrenamiento expresivo aplicado a la Educación de la Danza	A	----	----
01-08	Audioperceptiva	A	----	----
01-09	Lectura y Escritura de Textos Académicos	A	----	----
01-10	Práctica Docente I	A	----	----
01-11	Introducción a la Semiología	1° C	----	----
01-12	Arte y Tecnología I	2° C	----	----
02-01	Danzas Folklóricas II	A	01-02	01-02
02-02	Zapateo y Malambo II	A	01-03	01-03
02-03	Tango II	A	01-04	01-04
02-04	Teoría del Folklore e Identidad Cultural II	A	01-05	01-05
02-05	Didáctica General y Teoría de la Enseñanza	A	----	----
02-06	Educación Musical	A	01-08	01-08
02-07	Práctica Docente II	A	01-10	01-10
02-08	Psicología General y del Desarrollo	A	----	----
02-09	Historia de la Cultura	1° C	----	----
02-10	Semiótica de las Artes	2° C	01-11	01-11
02-11	Seminario una Educación diferente, diversa e integrada	1° C	----	----
02-12	Historia Regional e Interculturalidad	2° C	02-09	02-09
02-13	Seminario Educación Sexual Integral	2° C	----	----
02-14	Arte y Tecnología II	1° C	01-12	01-12
03-01	Danzas Folklóricas III	A	01-02/ 02-01/	01-02/ 02-01/
03-02	Zapateo y Malambo III	A	01-03/ 02-02	01-03/ 02-02
03-03	Tango III	A	01-04/ 02-03	01-04/ 02-03
03-04	Rítmica y Lenguaje Musical		01-08/ 02-06	01-08/ 02-06
03-05	Lengua Extranjera Ingles I	A	----	----
03-06	Lengua Extranjera Portugués I	A	----	----
03-07	Política Educativa	A	----	----
03-08	Sujetos de la Educación I	A	----	----
03-09	Práctica Docente III	A	01-10/ 02-07/	01-10/ 02-07/
03-10	Filosofía del Arte	1° C	----	-----
03-11	Seminario de Patrimonio	1° C	----	-----

	Cultural			
03-12	Seminario de Animación Socio-Cultural	2° C	-----	-----
03-13	Arte y Tecnología III	2° C	01-12/ 02-14	01-12/ 02-14
03-14	Antropología Cultural y Social	2° C	-----	-----
04-01	Composición Coreográfica	A	01-02/ 01-03/ 01-04/ 02-01/ 02-02/ 02-03/ 03-01/ 03-02/ 03-03/	01-02/ 01-03/ 01-04/ 02-01/ 02-02/ 02-03/ 03-01/ 03-02/ 03-03/
04-02	Lengua Extranjera Inglés II	A	03-05	03-05
04-03	Lengua Extranjera Portugués II	A	03-06	03-06
04-04	Seminario de Metodología de la Investigación	A	01-05/ 02-04/	01-05/ 02-04/
04-05	Sujetos de la Educación II	A	03/08	03/08
04-06	Práctica IV Residencia Docente	A	01-12/ 02-07/ 03-09/	01-12/ 02-07/ 03-09/
04-07	Historia de la Música en Argentina	A	-----	-----
04-08	Arte Popular y Artesanías	1° C	-----	-----
04-09	Corrientes y Lenguajes Artísticos	1° C	-----	-----
04-10	Literatura Folklórica	2° C	-----	-----
04-11	Producción de Espectáculos	2° C	-----	-----

GRILLA HORARIA

1° año "A" – Turno Mañana

-----PRIMER AÑO-----

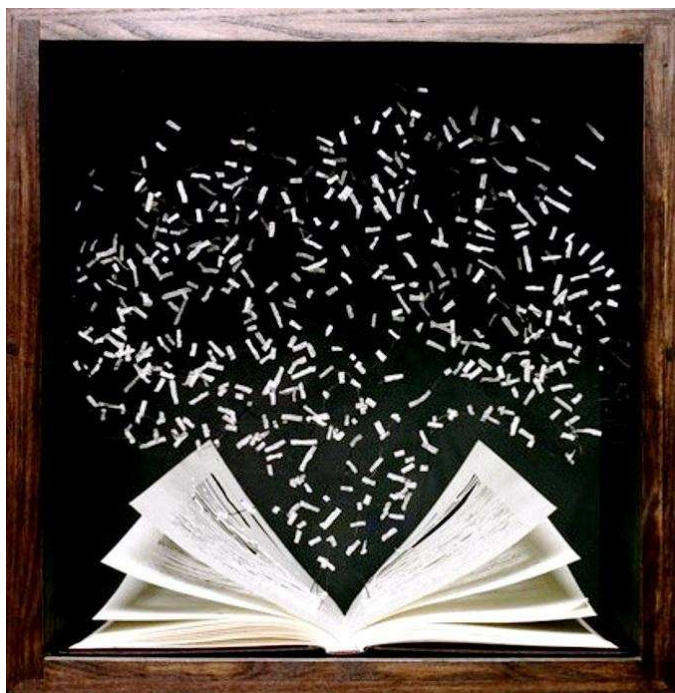
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00 a 08:40	INTRODUCCIÓN A LA SEMIOLOGÍA (Aula 14) 1° Cuat. ARTE Y TECNOLOGÍA I (Proyección) 2° Cuat.	PEDAGOGÍA (Aula 14)	HISTORIA DE LA DANZA Y EL ATUENDO (Aula 2)	TANGO I (Aula 2)	DANZAS FOLKLÓRICAS I (Aula 13 y 14)
08:40 a 09:20		Recreo	PRÁCTICA DOCENTE I (Aula 2)		
09:20 a 10:00		Recreo		Recreo	
10:00 a 10:40	Recreo	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS (Aula 14)	PRÁCTICA DOCENTE I (Aula 2)	Recreo	Recreo
10:40 a 11:20	AUDIOPERCEPTIVA (Aula 4)			Recreo	EXPRESIÓN CORPORAL Y ENTRENAMIENTO EXPRESIVO APLICADO A LA DANZA (Teatro)
11:20 a 12:00		ZAPATEO Y MALAMBO I (Aula 13 y 14)			
12:00 a 12:40		Recreo	Recreo		
12:40 a 13:20	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo

Bibliografía del Gabinete Docente Orientador en Técnicas de Estudio

Para estudiar se requiere tener en cuenta:

Organización del tiempo de estudio: unos de los problemas más grave, aunque parezca el menos importante, es el de organizar el tiempo de estudio. Generalmente, no se tiene conciencia del tiempo real con el que contamos para estudiar por eso es importante:

Elaborar un cronograma semanal: a través del cual puedas visualizar las horas ocupadas en tareas fijas (horas de trabajo, actividades extras, cursada etc.)



Dentro del tiempo libre: establecer horarios de estudio. Es importante no sabotear dichos horarios y dejar también espacio para poder realizar otras actividades que reduzcan tu nivel de estrés durante el estudio.

La importancia de la lectura, la escritura y la oralidad en la Formación Terciaria

La lectura, la escritura y la oralidad son prácticas sociales que forman parte de la experiencia cultural de toda persona. En este caso, son prácticas fundamentales para el Nivel Terciario, ya que a través de ellas se establece cómo el individuo se relaciona con las “artes” en un mundo letrado y también consigo mismo y con los demás. Es decir, con el conocimiento, la producción y la interacción con los otros. Es por ello, que leer, escribir y hablar son prácticas que influyen en el pensamiento (en su formulación) y en la construcción de la subjetividad.

Asimismo, abordar la relación entre lectura, escritura y oralidad como parte de la formación docente es pensar en la transmisión de la palabra que implica retos. Por un lado, el de asumir la complejidad de esta relación, objeto de numerosos estudios y de continuos debates a lo largo de la historia; lo que supone un constante ejercicio de contextualización, ya que no siempre significó lo mismo "leer", "escribir" y "hablar" ni tampoco aquello que se ha entendido como "educar".

¿Quiénes leen, quiénes escriben, quiénes hablan?, ¿para qué se lee, se escribe o se habla?, ¿en qué soportes se lee, se escribe o en qué situaciones se habla?, ¿quiénes enseñan a leer y a escribir?, ¿se enseña a hablar?, son algunas de las preguntas que sistemáticamente orientaron la discusión social sobre la lectura, la escritura y la oralidad y sus correlatos en el debate pedagógico. Las respuestas a estas preguntas trazaron fuertes rasgos en las definiciones históricas y culturales de aquello considerado como inclusión y exclusión social. Por ello, es importante pensar la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas a incorporar y desarrollar a lo largo de toda la formación.

Por otro lado, abordar la relación entre lectura, escritura, oralidad y pedagogía implica también asumir el reto de posicionarse en una perspectiva ética y política para pensar en los sujetos que formaremos desde el rol docente. En este sentido, es pensar en la transmisión cultural como una responsabilidad hacia las nuevas generaciones. Por ello es importante reflexionar sobre los modos y puntos de partida desde los cuales hacerlo. Consolidar las prácticas desde las propias experiencias es el camino para abrir otros.

Algunos aportes vinculados a técnicas de estudio:

EL RESUMEN

Ya sabemos que mediante del subrayado podemos destacar las ideas principales y diferenciarlas de las secundarias. Posteriormente, volcamos esa selección en los esquemas, que nos permiten ordenar los temas y apreciar de un solo golpe de vista la estructura del texto. Por último, utilizamos los apuntes para sintetizar con nuestras propias palabras el contenido de una exposición.

Ahora llega el momento de incorporar el resumen a nuestra lista de herramientas de estudio. Para ello, debemos responder a una serie de cuestiones esenciales: ¿Qué es exactamente un resumen? ¿De qué manera se complementa con el resto de técnicas?

¿Qué es?

Una técnica para abreviar el contenido central de un texto. Consiste en eliminar todo aquello que no es esencial y producir un nuevo texto, más breve, que exprese con las propias palabras las ideas más importantes del documento.

Los pasos que hay que dar para hacer un buen resumen son los siguientes:

- ✓ Leer en profundidad el texto, intentando captar sus ideas esenciales.
- ✓ Hacer visibles estas ideas aplicando las siguientes técnicas:

- ◆ Identificación de palabras clave;
- ◆ Anotaciones;
Subrayado.
- ◆ Transcribir las ideas esenciales subrayadas, unas a continuación de otras, modificando si es necesario la redacción, añadiendo conectores, etc., para crear un nuevo texto con sentido.

¿Cómo se hace?

El resumen es una técnica que depende directamente del subrayado y de la elaboración de esquemas. De hecho es su continuación natural, ya que para resumir deberemos haber esquematizado o subrayado previamente el tema o el texto. La elaboración de un resumen son las siguientes:

- Una vez elegido el tema, realiza el subrayado y elabora un esquema.
- Según el orden de las ideas que aparece en el esquema, debes organizar el texto del resumen. Es importante que tu composición tenga sentido y continuidad.
- Selecciona la idea más general para que sea el título de tu nuevo texto.
- Escribe un resumen breve y conciso. Utiliza preposiciones y conjunciones para enlazar los distintos términos. Procura que las frases no sean superficiales ni contengan elementos repetidos.
- La extensión debe ser aproximadamente de un tercio del original.
- Compara tu resumen con la composición original para asegurarte que has sido fiel al modelo.

Ventajas del resumen

- ✓ Desarrolla la capacidad de síntesis.
- ✓ Mejora tu expresión escrita.
- ✓ Facilita la concentración mientras estudias.
- ✓ Simplifica las tareas de repaso y memorización.
- ✓ Ayuda a ser más ordenado en la exposición.
- ✓ Perfecciona la lectura comprensiva.

Como prepara un examen oral

El momento de evaluación es, en general, un momento de tensión y de nerviosismo para los estudiantes. De las diferentes posibilidades de instancias evaluativas, seguramente, ninguna genere tantas preocupaciones y ansiedad como el examen oral. Sea porque nos remonta a nuestra infancia y a aquellos difíciles e incómodos momentos en los cuales la maestra nos hacía pasar a dar lección en el frente de la clase o bien porque simplemente nos sentimos expuestos y tememos que nos falle la memoria en el peor momento, el examen oral suele ser un mal trago.

Situaciones de un examen:

Nos sentimos totalmente expuestos frente a la mesa examinadora (rara vez compuesta por menos de dos profesores). Las preguntas que realizan nos toman por sorpresa y no tenemos tiempo para prepararnos o para organizar medianamente nuestra respuesta

En ocasiones el examen se toma por orden de llegada y entonces hay que esperar largo tiempo para que nos llamen a rendir –con lo cual nuestro nerviosismo no hace más que acrecentarse.

Para tener en cuenta:

- ✓ Por supuesto, estudiar a fondo es fundamental, ya sea para un examen escrito como para uno oral.
- ✓ Tener el programa al preparar la materia
- ✓ Es recomendable **practicar lectura en voz alta**. Confundirnos en la pronunciación de un nombre o de un concepto en el momento del examen, no nos restará nota, pero seguramente acrecienta nuestra ansiedad.
- ✓ También es una buena idea **pedirle a un compañero que nos haga preguntas**, simulando una instancia evaluativa.
- ✓ En algunos exámenes orales se pide que comencemos a hablar de algún tema del programa a elección. Para que esto no nos tome por sorpresa, es preferible llevar algo preparado de antemano, incluso con notas, citas de autoridad, etc.

**ANEXO: DISEÑO CURRICULAR
(Abreviado)
Profesorado de Danzas Orientación
Danzas Folklóricas (Plan 611)**

Espacios curriculares de Primer año:

PEDAGOGÍA:

Horas cátedras semanales: 2 hs. cátedras frente alumnos/as

Régimen: Anual

Fundamentación

Su objetivo es el análisis y estudio de la “educación para un aquí y un ahora”. Ya sea que la consideremos un proceso, una realidad, un hecho, una actividad, un producto o un sistema. La educación no es un ente ideal, sino que se da en un tiempo y espacio determinado, y por lo tanto condicionada y comprometida por los factores personales, históricos e ideológicos.

DANZAS FOLKLÓRICAS I

Horas cátedras semanales: 4 hs. cátedras frente alumnos/as

Régimen: Anual

Fundamentación

Es necesario reflexionar cuando hablamos de nuestras danzas, perdidas en un tiempo histórico, con otros intereses, otra sociedad y diferente ritmo en la distribución de las necesidades básicas y espirituales, y a partir de allí encontrar la forma de restituirlas, de devolverlas al pueblo a través de una educación sistematizada, de una investigación y del trabajo comunitario. Sería quizás, conociendo con profundidad el entorno en el que tuvieron vigencia, el modo de poder interpretarlas y realizarlas con verdadero respeto y placer, adaptándolas a las nuevas circunstancias.

Mediante nuestra danza, podemos descubrir comportamientos y manifestaciones de nuestra cultura, como así también desarrollar la capacidad creadora, de expresión y de comunicación a partir de la experiencia vivida.

El objetivo de la materia es iniciar al alumno/a en el conocimiento de las Danzas Argentinas, históricas y vigentes, como manifestación cultural que surge del pueblo, vivenciándolas primero y luego adquiriendo los recursos metodológicos necesarios

para poder transmitirlos. Necesitamos una danza viva, con auténtica sustancia, forma y sentido que nutra su verdadera esencia y contenido.

ZAPATEO Y MALAMBO I

Horas cátedras semanales: 2 hs. cátedras frente alumnos/as

Régimen: Anual

Fundamentación

Dentro del marco referencial de las Danzas Argentinas y considerando el papel del zapateo ya sea dentro del esquema coreográfico, como en el simbolismo de la danza, se pretende brindar a los/as alumnos/as los recursos técnico- metodológicos para la ejecución y practica del zapateo. Que el/la alumno/a logre enlazar el zapateo en un marco espacio-rítmico-temporal con las coreografías de las danzas, adecuando el mismo al contenido y simbolismo de esta última. Que pueda diferenciar el zapateo como danza individual, de conjunto o como parte integrante de la coreografía de las danzas, conociendo los aspectos característicos de cada una de ellas. Que el/la alumno/a pueda improvisar, crear, componer una figura, mudanza o esquema coreográfico de malambo, tanto norteño como sureño, y ejecutarlo. Que sea capaz realizar distintas variaciones sobre ritmos de malambo desde el punto de vista de la fonética y de la figura.

TANGO I

Horas cátedras semanales: 3 hs. cátedras frente alumno/a

Régimen: Anual

Fundamentación

El Tango, expresión popular mundialmente conocida es "...una intención que se baila", que comienza a palpitar alrededor de 1850 para encontrar su definición en 1880, en un crecimiento continuo hasta nuestros días. Interesante y polémico, como para despertar deseos de investigar, lo cierto es que el Tango nos representa ante los demás pueblos de mundo, de allí la necesidad de incorporarlo en nuestro plan de estudios. Si bien consideramos que el Tango es una danza folklórica más perteneciente al ámbito ciudadano, es necesario verla como materia separada del resto por tener una técnica diferente a las demás danzas argentinas.

TEORÍA DEL FOLKLORE E IDENTIDAD CULTURAL I

Horas cátedras semanales: 3 hs. cátedra frente a alumnos/as

Régimen: Anual

Fundamentación

Esta materia tiene como fin trabajar sobre la importancia de los conocimientos de identidad Cultural, y sus fundamentos. Para ello nos basamos en los estudios del Folklore como disciplina científica y como rama de la Antropología. Desde los inicios del folklore a las nuevas propuestas de la construcción de la identidad étnica que plantea la antropología en forma independiente del Folklore como disciplina. Hoy se pretende entender la identidad dentro de la diversidad, como un proceso dinámico propio de las relaciones interculturales. Es por ello que el abordaje de esta materia no pretende petrificar la cultura, ideas como "Identidad Nacional", "Tradición", la magnitud de estos temas sin el encuadre teórico que le corresponde generó muchas confusiones, es así que las danzas, las creencias, la música, la vestimenta, las comidas, aisladas del contexto que le dan sentido, carecen de significado. Tiende a mostrar cómo ello es producto de procesos sociales que le dan sentido, esta materia trabajará las categorías teóricas que posibilitan establecer una vinculación constante entre los cuerpos teóricos y las realidades concretas. En síntesis la materia no pretende mostrar el folklore y la identidad sin el sustento social que le da sentido.

HISTORIA DE LA DANZA Y EL ATUENDO

Horas cátedras semanales: 2 hs. cátedra frente a alumnos/as

Régimen: Anual

Fundamentación

Tanto la Danza, como la Música o la vestimenta, han estado siempre, desde tiempos remotos, ligadas al devenir socio-cultural y político del hombre, la mujer y toda la sociedad, es decir, han estado ligadas íntimamente con el desarrollo de la humanidad, ya sea como manifestación religiosa, artística, festiva, por moda, etc.. Tienen un valor informativo y formativo puesto que reflejan un panorama cultural e histórico, permitiendo comprender el pensamiento del hombre de cada época. En esta asignatura se analizarán y estudiarán las distintas épocas y corrientes históricas de nuestro país con referencia a las universales.

EXPRESIÓN CORPORAL Y ENTRENAMIENTO EXPRESIVO APLICADO A LA EDUCACIÓN DE LA DANZA

Horas cátedras semanales: 2 hs. cátedra frente a alumnos/as

Régimen: Anual

Fundamentación

La danza es un simbolismo, no solo por su valor imitativo o mímico, sino por su expresividad psicofísica, donde el sujeto dio a conocer sus pasiones de fondo religioso o sexual, donde a veces fundió ambas en un complicado simbolismo.

La elevación y el dinamismo plástico, escultura en movimiento, constituyen los dos elementos de la danza, siempre que por danza queremos aludir al cuerpo en movimiento. Para lograr la expresividad a través de nuestro cuerpo y convertirlo en elemento transmisor del contenido y simbolismo de la danza, debemos prepararlo, enseñarlo a fin de lograr el “movimiento expresivo” tratando de que todo nuestro cuerpo baile, comprendido el rostro, y que esta danza esté en perfecta armonía con las piernas, es decir lograr que todo el cuerpo del bailarín y la bailarina, los brazos, las manos, etc., sean expresivos. Por lo tanto, en esta asignatura el/la alumno/a deberá lograr abrir el campo de la percepción hacia su propio cuerpo y el de los otros; redescubrir la motricidad corporal ligada a pensamiento sensible y la afectividad a fin de encaminarse hacia el “ movimiento expresivo” ; integrar aspectos espacio - temporales para lograr un mayor control y manejo de la energía; adquirir habilidad para reconocer y expresar un impulso confrontando lo que se quiso comunicar y lo que se logro; integrar movimiento, acción y carga afectiva con un valor en el sentido del lenguaje de la expresión, creando una estructura de movimiento a partir del contenido simbólico de las danzas; profundizar la percepción del propio cuerpo, integrando creativamente la comunicación, el sentido estético y el goce por la participación activa, investigadora y creadora, disponiendo la capacidad expresiva del cuerpo al tránsito por diferentes espacios, roles, circunstancias, climas y vivencias cotidianas para lograr la construcción corporal del personaje a partir de una propuesta estética determinada, del argumento, mensaje o contenido simbólico de una danza.

AUDIOPERCEPTIVA

Horas cátedras semanales: 4 hs. cátedra frente a alumnos/as

Régimen: Anual

Fundamentación

La cátedra Audioperceptiva busca ampliar y completar la formación del futuro profesor/a de danza brindándole la posibilidad de comprender el fenómeno musical como proceso sonoro; escuchar, analizar, interpretar y crear mediante el manejo del lenguaje específico.

La audiopercepción formará parte de un conjunto educativo integral donde su aporte será un elemento constituyente de las posibilidades expresivas y comunicacionales del mismo, utilizando el cuerpo, la voz, todas sus posibilidades expresivas y otras fuentes generadoras de sonidos (convencionales y no convencionales).

La imagen sonora es una forma de comunicación y expresión personal de profundo contenido espiritual. Los sonidos comunican situaciones concretas y/o permiten evocarlas produciendo imágenes sonoras y una sensibilización y toma de conciencia del entorno sonoro y rítmico, despertando interés por el mundo de los sonidos y buscando una actitud creadora y crítica frente al mismo.

El lenguaje musical es un medio que permite al individuo expresar su sensibilidad, emoción e imaginación creadora y, a su vez, sirve de comunicador. Se abordará al fenómeno musical como proceso, cuyo método de enseñanza parte de la música viva, estudiándola, analizándola y comprendiéndola auditivamente, utilizando finalmente una estructura de símbolos universal que es comprendida y sustentada por teoría de la música, para luego transcribirla y ejecutarla.

LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS

Horas cátedras semanales: 3 hs. cátedra frente a alumnos/as

Régimen: Anual

Fundamentación

La lectura y la escritura son dos ejes transversales en la formación profesional y académica del estudiante; ejes que el/la docente debe asumir dentro de los compromisos como formador.

Este espacio curricular tiene como propósito que los/las estudiantes puedan apropiarse tanto de los formatos típicos de diversos géneros propios del discurso académico escrito y oral, como de cuestiones relativas a la construcción de la situación enunciativa y los procedimientos lingüístico-comunicativos que expresan la

tensión o la cercanía a los polos expositivo y argumentativo en los distintos géneros. En tanto los estudiantes devengan en eficaces lectores y productores de los distintos géneros con los que interactúen en su formación y sean conscientes de sus propios procesos de escritura y de lectura, se les facilitará el acceso a otras tareas más complejas de lectura y escritura que se les planteen en el transcurso de su desarrollo profesional.

Por otro lado, esta asignatura se concibe como un espacio curricular transversal, que establece articulaciones al interior de cada carrera, y entre este espacio y las distintas carreras, ya sea sobre la base de trabajar con textos afines o comunes, ya mediante el apoyo a los procesos de comprensión lectora o producción escrita que desde los demás espacios se requiera. Si bien hay contenidos conceptuales que son comunes a las distintas carreras, el trabajo sobre los mismos tiene en cuenta los diversos modos comunicativos según las tradiciones académicas disciplinares. Por ello, además de los contenidos que se señalan en el programa, en la medida en que sea posible, este espacio está abierto a la incorporación de otros géneros o variantes genéricas, que se consensuarán con los/las estudiantes.

PRÁCTICA DOCENTE I

Horas cátedras semanales: 4 hs. cátedra frente a alumnos/as

Régimen: Anual

Fundamentación

Esta unidad curricular inicia el proceso de indagación de las prácticas de educación artística que, por su complejidad, plantean la necesidad de claves de interpretación que posibiliten reconocer las notas distintivas y singulares que las constituyen en tanto prácticas educativas, artísticas y sociales históricamente determinadas.

En tal sentido, se propone el análisis y la reconstrucción de experiencias educativas y artísticas que posibiliten el abordaje de la multidimensionalidad que las caracteriza: los contextos escolares y extraescolares en los cuales se inscriben, y la implicación de los sujetos desde sus trayectorias personales y sociales; tanto en el ámbito artístico cuanto educativo.

Se propone la reconstrucción y reflexión de la biografía escolar y artística, a través de narrativas y documentación pedagógica, que permitirá a los futuros docentes el reconocimiento de sentidos y de saberes que inciden en la construcción de la identidad profesional. En esta reconstrucción se expresa la originalidad de los procesos creativos presentes en cada sujeto con modalidades diferentes y magnitudes

variables, emergente de la articulación singular de capacidades cognoscitivas, emocionales y prácticas.

Esta articulación deviene de un proceso esencialmente social e inscripto en la propia historia del sujeto, que revela la presencia de otros internalizados que en forma consciente o inconsciente aportaron a su formación.

Se realizará, además, una aproximación a contextos sociales y culturales, en procura de indagar las diversas formas de expresión-manifestación de la educación artística, en general, y de la danza, en particular; más allá de la escuela. En esta instancia se proveerá a los estudiantes de metodologías y herramientas para el análisis del contexto y para la realización de microexperiencias en diferentes espacios sociales.

Es relevante que los/las estudiantes se apropien de las herramientas teórico-metodológicas de corte etnográfico para reconocer la lógica de funcionamiento particular que prima en estos contextos.

INTRODUCCIÓN A LA SEMIOLOGÍA

Horas cátedras semanales: 3 hs. cátedra frente a alumnos/as

Régimen: Cuatrimestral (1° Cuatrimestre)

Fundamentación

La semiología es la disciplina general de todos los sistemas de comunicación, mediante señales símbolos o signos.

Como tal representa un aporte de importancia para el estudio y la investigación de todas las actividades del hombre, tanto estético como científico. Dentro de esta definición sumamente abarcativa el objeto semiológico, propone para esta materia, propia de la formación de jóvenes cultores del quehacer estético, una orientación hacia la semiología de la "significación". Esta corriente o tendencia extiende su campo de análisis a todos los hechos "significantes" de la vida y el entretrejo social, desde la vestimenta hasta las manifestaciones míticas comunitarias y el arte.

Desde esta óptica se requiere, entonces, en una introducción al análisis semiológico, contar con la incorporación de categorías y formas de estudio lingüístico. Es por esto que se considera fundamental en el programa de esta materia nociones y métodos que hacen a la disciplina lingüística.

ARTE Y TECNOLOGÍA I

Horas cátedras semanales: 3 hs. cátedra frente a alumnos/as

Régimen: Cuatrimestral (2° Cuatrimestre)

Fundamentación

Pensar con la educación del nuevo milenio pasa inexorablemente por la integración de las nuevas tecnologías en los contenidos curriculares. Es importante que este espacio curricular se trabaje en forma coordinada con otros espacios curriculares ya que la temática abordada desde la tecnología de la información y la comunicación permite ser transversalizada con cualquier otro espacio curricular haciendo que los contenidos abordados adquieran significatividad para los alumnos/as.

Los ámbitos sociales, tecnológicos y culturales en los que se desenvuelve la sociedad, exigen de nuevos objetivos en la educación, donde se resalta la creación de contextos de aprendizaje mediante la utilización de las Nuevas Tecnologías. Desde esta perspectiva, se promueve su uso con sentido comunicativo, tecnológico y social, para agregar valor a las estrategias de enseñanza y a los procesos de aprendizaje, ofreciendo a los/las estudiantes nuevas oportunidades en la realización de prácticas con carácter significativo y relevante.

La asignatura Nuevas Tecnologías tiene como finalidad desarrollar un espacio multidimensional que proponga formas colaborativas de acceso al conocimiento, donde se construyan ideas, conceptos e interpretaciones.

Se pretende entrenar un/a alumno/a que conozca un medio y que sepa trabajar entre la tensión existente entre la globalidad y lo regional. Se intentará impulsar a través de esta asignatura, promover y generar nuevas formas de comunicación que sean creativos modelos y procesos de comunicación humanizantes, personalizantes y transformadores de la sociedad, mediante la producción de mensajes que desarrollen los valores propios de la cultura regional y nacional.

Se ofrecerán diversas técnicas para la aproximación a los medios de comunicación social en el mundo, en el país y en el ámbito regional. Se transitará el camino de su historia, su impacto en la sociedad, sus recursos técnicos y el laberinto de sus distintos mensajes.

El desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación constituye uno de los factores clave para comprender y explicar las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales de las dos últimas décadas. El rol que desempeñan estas innovaciones tecnológicas en el alcance y la dirección de los cambios sociales y culturales continúa siendo, sin embargo, materia de controversia. La problematización del rol de las nuevas tecnologías de la información en los procesos de cambio social y cultural cobra particular relevancia en el ámbito educativo. Ciertas concepciones sobre la reforma del sistema educativo atribuyen a la

incorporación de las nuevas tecnologías de la información un efecto determinante en la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la enseñanza tiene consecuencias tanto para la práctica docente como para los procesos de aprendizaje. Pero la determinación de estas consecuencias no puede efectuarse sin el análisis de las condiciones políticas y sociales que estructuran a las prácticas pedagógicas.

REGIMEN DE CURSADO PROFESORADO DE DANZAS FOLKLÓRICAS

CURSO	PROMOCIÓN	LIBRES	FINAL
1°	<p>Danzas Folklóricas I</p> <p>Zapateo y Malambo I</p> <p>Tango I</p> <p>Expresión Corporal y Entrenamiento Expresivo aplicado a la Danza</p> <p>Introducción a la Semiología</p> <p>Lectura y Escritura de Textos Académicos *</p> <p>Arte y Tecnología I</p> <p>Práctica Docente I *</p>	<p>Pedagogía</p> <p>Teoría del Folklore e Identidad Cultural I</p> <p>Historia de la Danza y el Atuendo</p> <p>Introducción a la Semiología</p>	<p>Pedagogía</p> <p>Teoría del Folklore e Identidad Cultural I</p> <p>Danzas Folklóricas I</p> <p>Zapateo y Malambo I</p> <p>Tango I</p> <p>Historia de la Danza y el Atuendo</p> <p>Expresión Corporal y Entrenamiento Expresivo aplicado a la Danza</p> <p>Introducción a la Semiología</p> <p>Audioperceptiva</p> <p>Arte y Tecnología I</p>
2°	<p>Danzas Folklóricas II</p> <p>Zapateo y Malambo II</p> <p>Tango II</p> <p>Arte y Tecnología II</p> <p>Práctica Docente II *</p> <p>Seminario Educación Sexual Integral *</p> <p>Seminario una Educación Diferente, Diversa e Integrada *</p>	<p>Teoría del Folklore e Identidad Cultural II</p> <p>Didáctica General y Teoría de la Enseñanza</p> <p>Historia de la Cultura</p> <p>Psicología General y del Desarrollo</p> <p>Semiótica de las Artes</p> <p>Historia Regional e Interculturalidad</p>	<p>Danzas Folklóricas II</p> <p>Zapateo y Malambo II</p> <p>Tango II</p> <p>Teoría del Folklore e Identidad Cultural II</p> <p>Didáctica General y Teoría de la Enseñanza</p> <p>Educación Musical</p> <p>Historia de la Cultura</p> <p>Psicología General y del Desarrollo</p> <p>Semiótica de las Artes</p> <p>Historia Regional e Interculturalidad</p> <p>Arte y Tecnología II</p>

CURSO	PROMOCIÓN	LIBRES	FINAL
3°	Danzas Folklóricas III Zapateo y Malambo III Tango III Práctica Docente III * Seminario Patrimonio Cultural * Seminario Animación Socio-Cultural * Arte y Tecnología III	Lengua Extranjera Inglés I Lengua Extranjera Portugués I Política Educativa Sujetos de la Educación I Filosofía del Arte Antropología Social y Cultural	Danzas Folklóricas III Zapateo y Malambo III Tango III Lengua Extranjera Inglés I Lengua Extranjera Portugués I Política Educativa Sujetos de la Educación I Filosofía del Arte Antropología Social y Cultural Rítmica y Lenguaje Musical
4°	Práctica IV - Residencia Docente * Seminario Metodología de la Investigación * Arte Popular y Artesanías* Corrientes y Lenguajes Artísticos*	Lengua Extranjera InglésII Lengua Extranjera Portugués II Sujetos de la Educación II Historia de la Música en Argentina	Composición Coreográfica Lengua Extranjera InglésII Lengua Extranjera Portugués II Sujetos de la Educación II Historia de la Música en Argentina Literatura Folklórica Producción de Espectáculos

***PROMOCIÓN DIRECTA**